

TRATADO DE DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO



TOMO II

JULIO CÉSAR SIMON

Director

LEONARDO AMBESI

Coordinador

LA LEY

INDICE GENERAL

NEGOCIACIÓN COLECTIVA (Continuación)

CAPÍTULO 18

AMBITO DE APLICACIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Por *Juan Pablo Mugnolo*

I.	Introducción.....	3
II.	El período de vigencia del convenio colectivo de trabajo	5
	a) El acto de homologación y registro de convenios colectivos de trabajo	7
	b) La publicación oficial y la publicación privada	11
III.	Ultraactividad del convenio colectivo de trabajo.....	12
	a) Caracterización jurídica y funcionalidad tuitiva	12
	b) Análisis secuencial de las acciones de política jurídica en materia de ultraactividad	14
	b.1) La ultraactividad a partir de la ley 14.250 y las reformas de las leyes 23.545 y 25.013	14
	b.2) El tratamiento de la ultraactividad en la ley 25.250	20
	b.2.1) Ultraactividad de los convenios posteriores a la ley 25.250	20
	b.2.2) La salida de la ultraactividad actual.....	21
	b.3) El tratamiento de la ultraactividad en la legislación vigente	26
	b.4) El tratamiento de la ultraactividad en ámbitos particulares	31
	b.4.1) El régimen jurídico específico de las pequeñas empresas	31
	b.4.2) Ultraactividad en la negociación colectiva del sector público	33
IV.	Intervención heterónoma y la interrupción del plazo de vigencia convencional	35

	Pág.
a) La crisis de la empresa y el descuelgue convencional	35
a.1) El tratamiento de la crisis de empresa en la Ley de Empleo	35
a.2) El régimen de descuelgue de los convenios supraempresariales en la ley 25.250	36
a.3) Descuelgue reglamentado en el convenio colectivo.....	37
a.4) El régimen subsidiario	38
a.5) El régimen de descuelgue en la normativa vigente.....	39
b) La intervención heterónoma, una eterna tentación autoritaria	40
b.1) La Ley de Concursos y Quiebras. Su afectación a la vigencia del convenio colectivo	40
b.2) Relación ley y autonomía colectiva	42
V. Sucesión de convenios colectivos de trabajo	43
a) Tipología	43
b) Análisis de la secuencia legislativa nacional	47
b.1) El decreto 2284/91	47
b.2) El decreto 470/93	50
b.3) La ley 24.467 (Ley PyME).....	50
b.4) La ley 25.013	51
b.5) La ley 25.250.....	53
b.6) La sucesión de convenios colectivos de trabajo en la legislación vigente. La ley 25.877.....	55
b.7) Influencia de la reglas sobre vigencia temporal y sucesión de convenios colectivos de trabajo en la configuración de la estructura de la negociación colectiva	56

CAPÍTULO 19

LA CRISIS, LA QUIEBRA Y EL CONVENIO COLECTIVO

Por *Leonardo G. Bloise* y *Christian Aparicio*

I. Técnicas del Derecho del Trabajo	63
II. La falta de trabajo y la fuerza mayor en el esquema del derecho de trabajo individual	64
III. La normativa aplicable.....	70
IV. Tratamiento de la crisis	71
V. La Ley Nacional de Empleo 24.013.....	74
VI. La reforma a la Ley de Concursos y Quiebras (LCQ, ley 24.522) por la ley 26.684.....	75
VII. El interés en el mantenimiento de las fuentes de trabajo por sobre la liquidación de la empresa como reflejo del principio de la conservación de la empresa	85

	Pág.
VIII. La cuestión de la participación de los trabajadores en los procesos concursales en el derecho comparado	87
IX. Características y análisis de la reforma	93
a) La supresión del convenio colectivo de crisis	94
b) Mayores garantías en el derecho de información de los trabajadores	98
c) Los créditos beneficiados	99
d) El curso de los intereses de las acreencias laborales.....	99
e) Las cooperativas de trabajo	100
f) Los alcances de la quiebra con continuidad empresaria a cargo de cooperativas en relación con las relaciones laborales pre-existentes	107
g) Compensación del precio con créditos laborales.....	108
h) La cooperativa de trabajo y la posibilidad de alquilar los activos desapoderados.....	111
i) Las obligaciones asumidas por la cooperativa de trabajo no serán a cargo del concurso	112
j) Ampliación de los plazos de suspensión de ejecuciones con garantías hipotecarias y/o prendarias	112
k) La realización de los bienes	113

CAPÍTULO 20

NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y PROVINCIAL

Por Jorge J. Sappia

I. ¿Qué es el sector público?.....	115
a) Elementos caracterizantes.....	115
b) La cuestión de la estabilidad.....	117
II. Los sujetos del sector público	118
a) El Estado empleador	118
b) Los empleados públicos. Su caracterización jurídica.....	121
c) Permanentes, contratados y transitorios	121
III. La regulación de las relaciones jurídicas entre los sujetos del sector público	125
a) Ley estatutaria o convenio colectivo de trabajo	125
IV. La negociación colectiva frente al sector público	130
a) Antecedentes nacionales e internacionales.....	130
V. Marco constitucional de la negociación colectiva en el sector público	134
a) La Constitución Nacional.....	134

	Pág.
b) Las normas internacionales del trabajo	136
VI. La regulación legal de la negociación colectiva en el sector público	138
a) Regulaciones nacionales	138
a.1) Administración central	138
a.2) Docentes	140
b) Regulaciones provinciales	141
VII. Sujetos negociadores del sector público.....	144
a) La representación del Estado.....	144
b) La representación de los trabajadores públicos.....	145
VIII. Contenido de la negociación colectiva en el sector público.....	148
a) Contenidos generales	148
b) El límite presupuestario	154
c) El sistema de paritarias permanentes ¿es viable?	155
IX. La autoridad de aplicación de la negociación colectiva en el sector público	157
X. Procedimiento para la negociación colectiva del sector público	160
a) Sistemas procedimentales en las regulaciones vigentes. Aplicabilidad de la ley 23.546	160
b) El conflicto en la negociación colectiva del sector público	165

CAPÍTULO 21

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA

Por Juan Pablo Capón Filas

I. La educación pública de gestión estatal y gestión privada.....	169
a) Concepto	169
b) Antecedentes históricos. Distinciones y similitudes entre la gestión estatal y la gestión privada.....	169
c) La importancia institucional de la educación para el desarrollo social	171
c.1) La educación en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos con rango constitucional	171
c.2) La educación en la Constitución Nacional.....	173
c.3) La educación en la legislación nacional y provincial.....	174
c.4) La educación en la jurisprudencia nacional.....	175
c.5) Experiencias de negociación colectiva conjunta de los educadores estatales y privados	177
II. La negociación colectiva en la educación pública de gestión estatal.	178
a) Normativa aplicable del Estado federal.....	179

	Pág.
b) Normativa de los Estados provinciales.....	181
III. La negociación colectiva en la educación pública de gestión privada	181
a) Ambito sectorial específico	182
b) Ambito de adecuación a la docencia privada de los acuerdos arribados en el marco de la Ley Nacional de Financiamiento Educativo 26.075	184
c) La negociación colectiva de la docencia privada en el ámbito de la ley 14.250.....	185
d) El Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo y la negociación colectiva en la educación de gestión privada	185

CAPÍTULO 22

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL ÁMBITO DE LOS VIAJANTES DE COMERCIO

Por Héctor Jorge Scotti

I. La representación sindical de los viajantes.....	187
II. La vigencia del artículo 3º párrafo 2º, ley 14.546	188
III. La constitucionalidad de la norma	190
IV. La incidencia de las sentencias "ATE" y "Rossi"	190
V. El encuadramiento sindical.....	191
VI. Las convenciones colectivas de trabajo.....	192
VII. El párrafo final del artículo 3º	195
VIII. El tope de la indemnización por despido	196

CAPÍTULO 23

EL DERECHO COLECTIVO EN EL TRABAJO RURAL

Por Abel Francisco Guerrieri

I. Introducción.....	199
a) La cuestión agraria	199
b) Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA)	200
II. La Comisión Nacional de Trabajo Agrario como organismo paritario en el trabajo rural.....	201
III. Antecedentes históricos del actual Régimen Nacional de Trabajo Agrario	202
a) Comprensión del complejo jurídico rural.....	202
b) Epoca de la Organización Nacional	205
IV. Antecedentes legales	206

	Pág.
a) Decreto-ley 28.169.....	206
b) Ley 13.020.....	207
c) Antecedentes de la actual Comisión Nacional de Trabajo Agrario	207
d) Convenios referentes al trabajo rural	208
V. Anexo ley 22.248 - Régimen Nacional de Trabajo Agrario - Creación de la CNTA.....	209
VI. Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA)	209
a) Naturaleza y Misiones	209
b) Composición.....	210
c) Atribuciones	210
VII. Las Comisiones Asesoras Regionales	212
a) Importancia	213
b) Dictamen no vinculante	213
c) Regionalización del tratamiento de salarios y condiciones de trabajo	214
VIII. Acciones referentes al fortalecimiento del diálogo social	216
IX. Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE)	217
a) Marco conceptual.....	217
b) Creación. Organización. Conducción	219
c) Naturaleza jurídica.....	226
d) Ente recaudador de recursos de la seguridad social.....	241
e) Aplicación del régimen de desempleo.....	244
f) Funciones de fiscalización, intimación, ejecución	261
g) Decisiones en materia fiscal. Resolución de impugnaciones. Recurribilidad.....	265
X. El nuevo Régimen de Trabajo Agrario	272

CAPÍTULO 24

EL CONVENIO COLECTIVO Y LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Por *Milton Rainolter*

I. Introducción.....	279
II. La negociación colectiva como origen de un nuevo sistema de trabajo y de regulación de la estabilidad.....	280
a) Breve referencia historicista	283
a.1) Primer período	283
a.1.1) Primer tramo del primer período	283
i) El proyecto de Ley Nacional de Trabajo de 1904	284

	Pág.
ii) Los primeros antecedentes del convenio colectivo	286
iii) Los primeros laudos arbitrales	289
iv) Los decretos	293
a.1.2) Segundo tramo del primer período	301
a.2) Segundo Período	306
b) Síntesis	307
c) El convenio colectivo y los estatutos profesionales.....	311
d) La sanción de la ley 11.729 y la falta de regulación de un Estatuto Especial para los Trabajadores de la Industria de la Construcción.....	321
e) La ley 17.224 y el CCT que le dio origen a la ley 17.258	331
f) La sanción de la ley 17.258.....	333
III. Naturaleza del órgano administrativo RNIC en la ley 17.358 y en la ley 22.250.....	340
a) La autoridad de aplicación en la ley 17.258 y en la ley 22.250.....	345
b) La competencia territorial	346
c) La Reforma de 1996.....	351
IV. Ambito personal del estatuto.....	356
V. La ampliación del ámbito personal del estatuto	364
a) Vías y obras	364
b) Azulejistas.....	367
d) Empresas de pintura.....	371
d) Subcontratistas (zanjeo y cableado)	374
e) ¿Posibilidad de aplicación del ámbito de aplicación del estatuto por vía convencional?.....	376
VI. Protección contra el despido arbitrario.....	388
a) Derecho a la estabilidad.....	388
b) Objetivo de la ley 17.258 y de la ley 22.250	393
c) Constitucionalidad del régimen.....	397
VII. Articulación del estatuto de la industria de la construcción y el convenio colectivo. Relaciones de complementariedad y suplementariedad	410
a) El artículo 32 de la ley 22.250 y el artículo 30 de la LCT.....	416

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

CAPÍTULO 25

LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y EL DERECHO DE HUELGA

Por *Eduardo Álvarez*

I. Concepto y Clasificación.....	435
II. El derecho de huelga.....	438
III. La huelga en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales	442
a) La huelga y la Organización Internacional del Trabajo	443
IV. Sujeto del Derecho de Huelga.....	444
a) Nuestra posición. El sujeto variable y dinámico del conflicto ...	448
V. Objetivos y fines	452
VI. Modalidades de la huelga y distintas tipologías.....	454
VII. La huelga y el daño.....	456
VIII. La calificación de la huelga	459
a) Facultades administrativas para la calificación de la huelga	461
IX. Huelga y contrato de trabajo.....	463
X. El denominado despido por causa de huelga	464
XI. Huelga en los servicios esenciales.....	467
a) Aspectos generales.....	467
b) La huelga en los servicios esenciales en la ley 25.877	470
XII. "Lock out" o cierre patronal.....	473
XIII. Procedimiento de conciliación y arbitraje	475

CAPÍTULO 26

EL DERECHO DE HUELGA

Por *Héctor Omar García*

I. La conceptualización jurídica de la huelga	481
a) Etimología y significado preciso del término	481
b) Problemas aparejados por la definición jurídica de la huelga	484
c) Examen crítico de la conceptualización restrictiva.....	489
c.1) Presentación crítica del concepto que restringe el ejercicio del derecho y menoscaba su garantía constitucional.....	489
c.2) Conceptualización restrictiva y "modelos de huelga"	496

	Pág.
c.3) Vertientes extremas que postulan la penalización o la abolición de la huelga del derecho positivo y su erradicación de la sociedad	499
c.4) Versión argentina de la corriente restrictiva: la concepción orgánica y contractualista concentrada y su relectura crítica.....	504
c.5) Relatividad de la definición jurídica de la huelga y crítica al dogmatismo abstracto que prescinde del marco normativo y del contexto socioeconómico-político	512
d) La conceptualización de la huelga en la doctrina y la jurisprudencia comparadas.....	517
d.1) Francia	517
d.2) Alemania.....	519
d.3) Reino Unido	522
d.4) España	523
d.5) Italia.....	527
d.6) México.....	531
d.7) Brasil	533
d.8) Uruguay	536
e) El concepto de huelga en la doctrina argentina	538
f) El concepto de huelga en la jurisprudencia	550
g) La conceptualización actual de la huelga como derecho de libertad sindical.....	552
II. Contenidos del derecho de huelga	555
a) Elementos estructurales: <i>corpus</i> y <i>animus</i>	555
a.1) El <i>corpus</i> o elemento definidor de la huelga.....	556
a.2) El <i>animus</i> o intención de dañar.....	557
a.2.1) Construcciones teóricas destinadas a limitar o moderar el daño	563
i) La noción de “daño injusto”	563
ii) La “razonabilidad” del daño.....	564
iii) La “proporcionalidad” del daño en el sistema alemán.....	565
iv) Las extralimitaciones en el ejercicio del derecho de huelga conforme a los principios de la OIT	566
v) La huelga y el abuso del derecho.....	567
b) Caracteres del derecho de huelga	568
c) Contenidos contingentes en los sistemas comparados	569
c.1) La proporcionalidad	569
c.2) El deber de paz relativo	569

	Pág.
d) Naturaleza jurídica de la huelga.....	573
e) Distinción entre huelga y <i>exceptio non adimpleti contractus</i>	578
III. Titularidad del derecho de huelga	581
a) La titularidad de la huelga y la Constitución de 1949	581
b) La titularidad de la huelga en el art. 14 bis	582
c) La titularidad de la huelga conforme a las normas internacionales con jerarquía constitucional y supralegal.....	586
d) La discusión en torno a la titularidad de la huelga en la doctrina argentina.....	590
e) La titularidad de la huelga en la jurisprudencia.....	608
e.1) Jurisprudencia de la Corte Suprema	608
e.2) Jurisprudencia de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires	610
e.3) Jurisprudencia de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo	611
f) La titularidad de la huelga de acuerdo con la ley nacional vigente y las normas y principios internacionales del trabajo	614
g) La huelga de los empleados públicos.....	618
h) La libertad sindical individual, positiva y negativa, de adhesión a la huelga	620
IV. Finalidad de la huelga: la huelga "política".....	621
V. Clasificaciones y tipología de las modalidades de huelga.....	626
a) Tipos de huelga relacionados con su finalidad.....	628
a.1) Huelga general.....	628
a.2) Huelgas de simpatía y de solidaridad	629
b) Tipos de huelga que generan el cese de la prestación laboral....	630
b.1) Huelga indefinida.....	630
b.2) Huelga por tiempo determinado.....	631
b.3) Huelga parcial	631
b.4) Huelga articulada, turnante o rotatoria	631
b.5) Huelga neurálgica	632
b.6) Huelga intermitente	633
b.7) Huelga "blanca" o de brazos caídos.....	633
b.8) Huelga con ocupación del lugar de trabajo.....	633
c) Modalidades que no implican cese de la prestación de trabajo .	639
c.1) Huelga "relámpago", simbólica o de advertencia.....	639
c.2) Trabajo "a desgano" o de bajo rendimiento	640
c.3) Trabajo "a reglamento" y huelga de celo.....	641
c.4) Huelga activa o de trabajo arbitrario o "a la japonesa"	642

	Pág.
c.5) Quite de colaboración	642
c.6) Medidas de carácter complementario	643
c.6.1) El piquete.....	643
c.6.2) El bloqueo	644
c.6.3) Medidas tendientes a la publicidad del conflicto o el escarnecimiento del empleador.....	646
VI. La calificación de ilegalidad de la huelga.....	648
a) Los límites al ejercicio del derecho de huelga.....	648
b) La calificación administrativa de ilegalidad en las normas y en la doctrina.....	650
c) La calificación de ilegalidad en la jurisprudencia y su crítica ...	653
d) La ilegalidad de la huelga en los criterios interpretativos de los órganos de control de normas de la OIT y su compatibilidad con la actual jurisprudencia de la Corte Suprema	658
VII. Efectos de la huelga sobre la relación individual de trabajo	660
a) Suspensión del contrato de trabajo.....	660
b) Adhesión a la huelga y cobro de salarios	661
c) Ilícitud del reemplazo de trabajadores huelguistas	663
d) Prohibición de trato discriminatorio entre huelguistas	664
e) Efectos de la huelga declarada ilegal	665

CAPÍTULO 27

LA HUELGA EN LOS SERVICIOS ESENCIALES

Por José Tribuzio

I. Consideración social, subjetiva y fundamental del derecho de huelga .	667
II. Fundamentación del carácter fundamental del derecho de huelga .	676
a) Análisis formal	676
b) Análisis axiológico.....	679
III. Derecho de huelga e interés general	682
IV. Límites externos (y los límites de éstos) al ejercicio del derecho de huelga	687
a) Excursus 1: Sujetos excluidos del derecho de huelga.....	692
b) Excursus 2: Derecho de huelga y función pública.....	697
c) Excursus 3: Suspensión del Derecho de huelga (crisis nacional aguda).....	703
V. Servicios esenciales	706
VI. Concepto de servicio esencial	710
a) Servicios esenciales “en sentido estricto” según la OIT	712

	Pág.
b) Servicios esenciales "por extensión", también según la OIT.....	715
c) Servicio "público de importancia trascendental" o de "utilidad pública". Categoría <i>ad hoc</i> elaborada por los órganos de control de OIT: la excepción en la excepción	718
d) "Garantías compensatorias" a favor de los trabajadores alcanzados por las restricciones al ejercicio del derecho de huelga ...	721
VII. Técnicas de determinación de los servicios esenciales	723
a) Definición	725
b) Enumeración	728
c) Delegación	733
VIII. Fuentes de determinación de los servicios esenciales.....	736
a) Constitución	737
b) Ley	738
c) Decretos y resoluciones administrativas emanadas de un órgano de gobierno.....	739
d) Decisiones emanadas de un órgano independiente	740
e) Sentencias judiciales	742
f) Autodeterminación sindical	743
f.1) Titularidad sindical del derecho de huelga.....	745
f.2) Titularidad individual del derecho de huelga	747
f.3) Titularidad mixta del derecho de huelga	748
f.4) Titularidad diferenciada del derecho de huelga.....	748
g) Regulación negociada (autónoma o mixta)	751
h) Nota final	753
IX. Diferencia entre servicios esenciales y servicios públicos.....	755
X. Diferencia entre servicios esenciales y servicios de seguridad y mantenimiento	758
XI. Técnicas de garantía de mantenimiento de los servicios esenciales	764
a) Reglas procedimentales especiales	765
a.1) Exigencia de preaviso (o de un plazo mayor del mismo si el preaviso estuviera ya implantado en el ordenamiento con carácter general)	766
a.2) Obligación de someter la decisión de recurrir a la huelga a votación de los afiliados	767
a.3) Exigencia de incorporar determinados contenidos en la comunicación de la huelga	768
a.4) Obligación de negociar (durante el preaviso y/o durante el conflicto).....	768
a.5) Obligación de información a los usuarios.....	769

	Pág.
a.6) Sometimiento a mecanismos de solución extrajudicial de conflictos.....	770
b) Suspensión, postergación o reducción de la duración de la huelga.....	771
c) Prohibición de ciertas modalidades de ejercicio de la huelga.....	773
d) Sustitución de los huelguistas.....	774
XII. Servicios mínimos.....	776
a) Concepto de servicio mínimo.....	777
b) Criterios de determinación de los servicios mínimos.....	778
c) Fuentes de determinación de los servicios mínimos.....	784
c.1) Determinación concertada de los servicios mínimos entre los actores sociales y la autoridad pública e instancia revisora a cargo de un órgano independiente (la fórmula de OIT).....	784
c.2) Fuentes (y procedimientos) de determinación de los servicios mínimos en el derecho comparado.....	787
c.2.1) Italia.....	787
c.2.2) Portugal.....	788
c.2.3) Grecia.....	788
c.2.4) España.....	789
c.2.5) Francia.....	789
c.2.6) Gran Bretaña.....	790
c.2.7) Canadá.....	790
c.2.8) Uruguay.....	791
c.2.9) Chile.....	792
c.2.10) Brasil.....	792
d) Incumplimiento de la prestación de los servicios mínimos.....	793
XIII. Antecedentes normativos sobre el derecho de huelga en los servicios esenciales en Argentina.....	795
a) Normativa previa a la introducción en el derecho positivo del concepto de "servicio esencial".....	796
b) Normativa de regulación específica de la huelga en los servicios esenciales.....	800
b.1) Decreto 2184/90.....	800
b.2) Ley 25.250.....	804
b.3) Decreto 843/00.....	811
XIV. Actual regulación legal y reglamentaria de la huelga en los servicios esenciales en el sistema nacional de relaciones laborales.....	819
a) Huelga y servicios esenciales en el artículo 24 de la ley 25.877.....	821
b) Decreto 272/06. La reglamentación del artículo 24 LOL.....	831

	Pág.
b.1) Influencia del decreto 843/00	833
b.2) Titularidad del deber de garantizar la prestación de los servicios mínimos.....	834
b.3) Atribuciones de la Comisión de Garantías.....	836
b.4) Integración de la Comisión de Garantías.....	842
b.5) Funcionamiento de la Comisión de Garantías.....	845
b.6) Procedimentalización del ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales.....	848
b.7) Responsabilidad de las partes antes, durante y después del ejercicio de la huelga en los servicios esenciales.....	852
b.8) Alcance del procedimiento	854
b.9) Sanciones.....	855
b.10) Sistemas recursivos	858
b.11) Constitución de la Comisión de Garantías.....	861
b.12) Dictamen n° 1/2010 de la Comisión de Garantías.....	865
c) Servicios esenciales, servicios mínimos y negociación colectiva. Experiencias en el orden nacional	871
c.1) Establecimiento de servicios mínimos de funcionamiento (o de prestación). Actividades no incorporadas dentro del catálogo legal de servicios esenciales en sentido estricto ..	872
c.2) Abdicación (condicionada) del ejercicio del derecho de huelga. Actividad no incorporada dentro del catálogo legal de servicios esenciales en sentido estricto.....	873
c.3) Abdicación (incondicionada) del ejercicio del derecho de huelga. Actividad no incorporada dentro del catálogo legal de servicios esenciales en sentido estricto.....	874
c.4) Calificación de esencialidad del servicio. Servicios mínimos de funcionamiento. Actividad no incorporada dentro del catálogo legal de servicios esenciales en sentido estricto	874
c.5) Establecimiento de servicios mínimos de funcionamiento en sectores o áreas que no resultan indispensables para la prestación del servicio esencial. Conflictos pluriindividuales	875
c.6) Establecimiento de servicios mínimos de funcionamiento en sectores o áreas que no resultan indispensables para la prestación del servicio esencial. Remisión hacia normativa derogada.....	876
c.7) Establecimiento de servicios mínimos de funcionamiento. Actividad incorporada dentro del catálogo legal de servicios esenciales en sentido estricto. Articulación entre convenio colectivo y ley	877

CAPÍTULO 28

“LOCK-OUT”

Por *Lorenzo Gnecco*

Introducción.....	879
I. Breve referencia histórica	882
II. Denominación	884
III. “Lock-Out” y huelga.....	887
IV. Concepto.....	891
a) El hecho.....	892
a.1) Tesis del despido	892
a.2) Tesis de la suspensión.....	894
b) Los sujetos intervinientes	904
b.1) Sujeto activo.....	904
b.2) Sujeto pasivo.....	906
c) Finalidad.....	909
V. Modalidades.....	920
a) “Lock-out” defensivo	921
b) “Lock-out” ofensivo	927
c) El caso “American Ship Building Co.” y la jurisprudencia norteamericana	933
d) “Lock-out” de solidaridad	939
VI. Sustentación normativa	941
a) Los derechos implícitos.....	941
b) El principio constitucional de libertad y el “lock-out” como causa de justificación	952
c) La excepción de incumplimiento.....	965
VII. Encuadre normativo.....	971
VIII. Distinción respecto de otras figuras de cierre patronal	972
a) De la suspensión por razones económicas	972
b) De la suspensión por fuerza mayor.....	975
c) De la suspensión disciplinaria	977
IX. Regulación del “lock-out”	979
a) Normación comparada a través del tiempo.....	979
a.1) Normación histórica	979
a.2) Normación contemporánea.....	983
b) En otros países	990
c) En nuestro país.....	1013
X. Procedibilidad del “lock-out” defensivo.....	1017

	Pág.
a) Introducción.....	1017
b) Huelgas ilegales.....	1021
b.1) Huelgas novatorias.....	1025
b.2) Huelgas salvajes	1025
b.3) Huelgas políticas o no profesionales.....	1027
b.4) Huelgas de solidaridad o apoyo.....	1028
b.5) Huelgas que transgreden cláusulas de "paz social"	1030
b.6) Inobservancia de prescripciones legales	1032
b.7) Trabajo a desdén o desgano.....	1033
b.8) Paralización alternada	1035
b.9) Trabajo a reglamento	1037
b.10) Huelga con ocupación del lugar de trabajo ("huelga de brazos caídos")	1038
b.11) Piquetes.....	1041
XI. Efectos jurídicos del "lock-out"	1042
XII. La remuneración durante el "lock-out"	1043
XIII. Duración	1048
XIV. Otros recaudos	1050
a) Contemporaneidad de la medida.....	1050
b) Notificación fehaciente	1052
XV. Ilícitud del "lock-out"	1056
XVI. Dimensión penal de la ilicitud.....	1065
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	1069